



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

San Miguel de Tucumán, 12 JUN 2023

VISTO el Expte. N° 88431-22. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología dispone mediante Res. N° 394-23 aceptar la excusación de la Prof. Od. Ana María del Valle Ansonnaud y reemplazarla por la Prof. Mag. Ana Graciela Negrillo en el llamado a Concurso destinado a proveer un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, para el Área de Formación Profesional II, con asignación a la Cátedra de "Semiología y Clínica Estomatológica".

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, a que se hace referencia en el exordio.

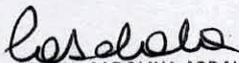
ARTÍCULO 2º: Hágase saber, y vuelva a la Facultad de origen.-

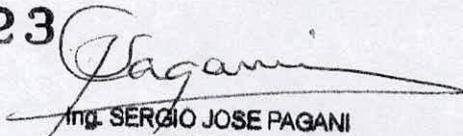
RESOLUCIÓN N°:

0883

2023

sa


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.